

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17166 *ORDEN de 22 de junio de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

DESTINOS DE SUBALTERNO DEL CUERPO GENERAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

Ministerio de Sanidad y Consumo

Policia primero de la Policia Nacional don Emilio Barreno Orejudo. Inspección General de la Policia Nacional. Madrid.

Policia primero de la Policia Nacional don Manuel González Hernández. Academia Especial de la Policia Nacional. Madrid.

Policia primero de la Policia Nacional don Julio Díaz Martín. Batallón de Conductores de la Policia Nacional. Cáceres.

Ministerio de Cultura

Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Calvo de Francisco. 532.ª Comandancia de la Guardia Civil. Casa de la Cultura y Archivos. Soria.

Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Muñoz Nafria. 532.ª Comandancia de la Guardia Civil. Dirección Provincial. Soria.

Guardia primero de la Guardia Civil don Teófilo Maderuelo Matesan. 61.º Tercio de la Guardia Civil. Delegación Provincial. Valladolid.

Ministerio de Educación y Ciencia

Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Grajero Jaramillo. 651.ª Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Oviedo.

Ministerio de la Presidencia del Gobierno

Guardia primero de la Guardia Civil don Diego Toril Benegas. Parque de Automovilismo de la Guardia Civil. Instituto Nacional de la Administración Pública. Alcalá de Henares (Madrid).

Ministerio de Agricultura

Guardia primero de la Guardia Civil don Mariano García Molinero. 532.ª Comandancia de la Guardia Civil. Dirección Provincial. Soria.

Ministerio de Justicia

Guardia primero de la Guardia Civil don Rafael Ruiz Gracia. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil. Audiencia Territorial. Granada.

Ministerio de Industria y Energía

Policia primero de la Policia Nacional don Francisco Temprano González. Inspección General de la Policia Nacional. Consejo Superior. Madrid.

Organismos Autónomos

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan M. García Mendieta. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil. Subalterno en la Universidad de Granada.

DESTINOS DE SUBALTERNO DEL CUERPO GENERAL DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Guardia primero de la Guardia Civil don Felipe Rodríguez Mérida. Parque de Automovilismo de la Guardia Civil. Escuela Politécnica Superior del Ejército. Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese sido, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

17167 *ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Alava a don Javier Atienza Aguado.*

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Alava a don Javier Atienza Aguado, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Instituto de Bachillerato, número A47EC4473.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

17168 *ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Vizcaya a doña María José Lemarchán Malandain.*

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Vizcaya a doña María José Lemarchán Malandain, funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Instituto de Bachillerato, número A47EC2922.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

17169 *ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Guipúzcoa a don José Juan Iraola Múgica.*

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Guipúzcoa a don José Juan Iraola Múgica, funcionario del Cuerpo de Catedráticos del Instituto de Bachillerato (número A47EC3810).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

17170 *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 16450, columna primera, Ministerio de Educación y Ciencia, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Vicente Rodríguez Valiente», debe decir: «Don Miguel Rodrigo Valiente».